

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL COMITÉ ORGANIZADOR DEL
CONCURSO ESTATAL DE ESCULTURA
“Identidad Universitaria – 50 Años de Autonomía Universitaria”**

En la ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las 18:00 horas del día 3 de noviembre de 2025, se reunieron los integrantes del Comité Organizador de la Convocatoria Estatal de Escultura “Identidad Universitaria – 50 Años de Autonomía Universitaria”, emitida por la Universidad Autónoma de Nayarit, a través de la Secretaría de Extensión y Vinculación y la Dirección de Vinculación Cultural y Artística, con el propósito de constatar el cierre del periodo de recepción de obras y proceder a la dictaminación correspondiente, conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria.

La convocatoria fue emitida en el marco del 50 aniversario de la Autonomía Universitaria, con el objetivo de estimular la creación artística, reconocer el talento local y propiciar la reflexión en torno al significado histórico, social y cultural de la Universidad Autónoma de Nayarit, bajo el tema “Identidad Universitaria – 50 años de Autonomía Universitaria”.

El proceso contemplaba la participación de artistas plásticos nayaritas o con residencia mínima comprobable de cinco años en el estado, mediante la presentación de obras escultóricas originales e inéditas que representaran la memoria, valores, logros y proyección universitaria, cumpliendo con los criterios de coherencia conceptual, originalidad, calidad técnica, impacto visual y factibilidad de montaje.

Durante el periodo establecido para el registro y recepción digital de propuestas, comprendido hasta el 3 de octubre de 2025, las obras escultóricas participantes no cuentan con elementos en apego a lo dispuesto en las bases de la convocatoria, por lo que, no fue posible integrar el Jurado Calificador ni desarrollar el proceso de deliberación.

Con fundamento en las bases de la convocatoria y en las atribuciones conferidas al Comité Organizador, se emite el siguiente dictamen:

PRIMERO. La convocatoria fue emitida en el marco del 50 aniversario de la Autonomía Universitaria, con el objetivo de estimular la creación artística, reconocer el talento local y propiciar la reflexión en torno al significado histórico, social y cultural de la Universidad Autónoma de Nayarit, bajo el tema “Identidad Universitaria – 50 años de Autonomía Universitaria”.

SEGUNDO Durante el periodo establecido para el registro y recepción digital de propuestas, comprendido hasta el 3 de octubre de 2025, las obras escultóricas participantes no cuentan con elementos en apego a lo dispuesto en las bases de la convocatoria, por lo que, no fue posible integrar el Jurado Calificador ni desarrollar el proceso de deliberación.

TERCERO. Que, en consecuencia, y en apego a lo dispuesto en las bases de la convocatoria, el Comité Organizador determina anular el Concurso Estatal de Escultura “Identidad Universitaria – 50 Años de Autonomía Universitaria”.

RESOLUTIVO

El Comité Organizador acuerda:

- Emitir el presente dictamen como constancia oficial del proceso de cierre de la convocatoria.

- Publicar en los medios oficiales de la Universidad Autónoma de Nayarit la declaratoria de concurso nulo.
- Evaluar, en su momento, la posibilidad de replantear una nueva convocatoria para promover la participación del sector artístico local en futuras ediciones conmemorativas.
- Se menciona que se suspende la gestión del recurso destinado a esta convocatoria del PATRONATO de la Universidad Autónoma de Nayarit

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la presente Acta Circunstanciada las 19:00 horas del mismo día, firmando para constancia quienes en ella intervieron.

POR EL COMITÉ ORGANIZADOR


Dra. Teresa Aide Iniesta Ramírez
Presidenta


L.M.O.P.M. Aranzazú Marnay García Fonseca
Secretaria


C.P. Víctor Hugo Macías Ávila
Coordinador de Gestión Administrativa


M.D. Rocío de los Ángeles Rolón Hernández
Secretaria Técnica


Lic. Félix Jonatan Hernández Covarrubias
Asesoría Jurídica